

BOLETÍN OFICIAL



MUNICIPALIDAD DE CALETA OLIVIA

Edición a cargo de la Subsecretaría de Asuntos Legislativos 21 de Diciembre de 2018 (9011) Caleta Olivia

AÑO 2018 N° 253

Los documentos que se publiquen en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Caleta Olivia serán tenidos por auténticos y obligatorios y se tendrá por cumplida la exigencia del Artículo 2° del Código Civil por el mismo efecto de su publicación. (Artículo 2°_Ordenanza N° 4950/05) y lo establecido por Artículo 2°_ Ordenanza 5753/12.

AUTORIDADES MUNICIPALES

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

- **INTENDENTE MUNICIPAL**
Facundo Prades
- **SECRETARÍA DE GOBIERNO**
Dr. José Luís Lacrouts
- **SECRETARÍA DE DEPORTES CULTURA Y TURISMO**
Prof. Claudia Alejandra Rearte
- **SECRETARÍA DE HACIENDA**
CPN Marta SANSANA
- **SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**
Sra. Andrea Fabiana Páez
- **SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN**
Ing. Mauro Matías Zacarías
- **SECRETARÍA DE SERVICIOS**
Sr. Cristian Elvio Bazán
- **SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**
M.M.O. José Joaquín Felmer
- **SECRETARÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES**
Prof. Pablo Daniel Fernández

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

- **PRESIDENTE H.C.D.**
Javier Orlando Aybar
- **VICEPRESIDENTE 1º**
Pablo Danilo Calicate
- **VICEPRESIDENTE 2º**
Rubén Omar Martínez
- **CONCEJAL**
Liliana Beatriz Andrade
- **SECRETARIO LEGISLATIVO**
Claudio Santana
- **SECRETARIO ADMINISTRATIVO**
José Héctor Ramos
- **SECRETARIO DE PRENSA Y PROTOCOLO**
Pablo Pérez

JUZGADO DE FALTAS MUNICIPALES

- **JUEZ DE FALTAS**
Dr. José Luis Belindez

JUZGADO DE DEFENSA AL CONSUMIDOR

- Sr. Eduardo Víctor Márquez

SUMARIO

DECRETO COMPLETO

Dto. N° 1214/18 Pág. 1/2

DECRETOS SINTETIZADOS

Dto. N° 1.227/18 – Dto. N°1.228/18 - Dto. N° 1.229/18 – Dto. N°1.230/18 - Dto. N° 1.231/18 – Dto. N°1.232/18 – Dto. N° 1.234/18– Dto. N°1.235/18 - Dto. N° 1.236/18 – Dto. N°1.238/18 - Dto. N° 1.246/18 – Dto. N°1.248/18 - Dto. N° 1.249/18 – Dto. N°1.250/18 - Dto. N° 1.251/18 – Dto. N°1.252/18 - Dto. N° 1.253/18 – Dto. N°1.254/18 - Dto. N°1.255/18 - Dto. N° 1.257/18 – Dto. N°1.258/18– Dto. N°1.276/18 – Dto. N°1293/18 - Dto. N°1.297/18 - Dto. N° 1.325/18 – Dto. N°1.326/18 Pág. 2/6

DECRETO N° 1214 MCO/18

Caleta Olivia, 23 de Noviembre 2018

VISTO:

Expediente N° 2018-5616-1 Y;

CONSIDERANDO:

QUE, se debe incorporar al Presupuesto de Gastos de Cálculos y

Recursos según lo establecido por la Ordenanza N° 6073- Artículo 9 – Promulgada por Decreto N° 909/MCO/16, que autoriza a este Departamento Ejecutivo a modificar el Presupuesto de Gastos y Cálculos de Recursos reforzando a los ya asignados sin incrementar los mismos o incorporando nuevos créditos cuando por motivos de Convenios con el

Gobierno Provincial y Nacional como en este caso deban reasignarse nuevas Erogaciones y hasta el límite de los aportes recibidos desde las respectivas jurisdicciones;

QUE, se da ingreso al presupuesto a las Cuentas 1.1.3.3.03/1.1.3.3.04/1.1.3.3.05/1.1.3.3.0

6, en concepto anexo a los Decretos N° 741/MCO/16-742/MCO/16-743/MCO/16-744/MCO/16-745/MCO/16 de "Plan Nacional de Primera Infancia", al importe detallado a continuación, aportados por Secretaría Nacional de la Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, de la Cuenta de Egreso N° 07.1.1.3.01.30/07.1.1.3.01.40/07.1.1.3.01.50/07.1.1.3.01.60;

QUE, la Secretaría de Hacienda, Contaduría Municipal y Tesorería toman conocimiento del presente trámite por el cual se debe dictar el Instrumento Legal;

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CALETA OLIVIA
DECRETA**

ARTÍCULO 1°.- INCORPÓRESE, al Presupuesto de Gastos de Cálculos y Recursos según lo establecido por la Ordenanza N° 6073 – Artículo 9 – Promulgada por Decreto N° 909/MCO/16, que autoriza a este Departamento Ejecutivo a modificar el Presupuesto de Gastos y Cálculos de Recursos, se da ingreso al presupuesto a las cuentas 1.1.3.3.03/1.1.3.3.04/1.1.3.3.05/1.1.3.3.06, en concepto anexo a los Decretos N° 741/MCO/16-742/MCO/16-743/MCO/16-744/MCO/16-745/MCO/16 de "Plan Nacional de Primera Infancia", al importe detallado a continuación, aportados por Secretaría Nacional de la Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, de la Cuenta de Egreso N° 07.1.1.3.01.30/07.1.1.3.01.40/07.1.1.3.01.50/07.1.1.3.01.60, de acuerdo a los considerandos de la presente norma Legal.-

INGRESO

	Infancia Sagrada Familia			
1.1.3.3.05	Plan Nacional de Primera Infancia Mis Primeras Huellitas	290.300	423.000	713.300
1.1.3.3.06	Plan Nacional de Primera Infancia Casita de Amor	340.700	540.600	881.300

EGRESO

CODIGO	DENOMINACION	CRED.S/ ORD.N° 6073 Y DTO. PROM. N° 909/16	INCORPORACION	CREDITO AUTORIZADO
07.1.1.3.01.30 1.3.0 1.30	Plan Nacional de Primera Infancia Manitas Traviesas	252.500	295.000	547.500
07.1.1.3.01.40 1.3.0 1.40	Plan Nacional de Primera Infancia Sagrada Familia	353.300	544.600	897.900
07.1.1.3.01.30 1.3.0 1.50	Plan Nacional de Primera Infancia Mis Primeras Huellitas	290.300	423.000	713.300
07.1.1.3.01.60 1.3.0 1.60	Plan Nacional de Primera Infancia Casita de Amor	340.700	540.600	881.300

ARTÍCULO 2°.- REFRENDAN, el presente Decreto el Secretario de Gobierno **Dr. José Luis LACROUTS** y la Secretaría de Hacienda **CPN Marta SANSANA**.-

ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE. Pase a Contaduría Municipal, Tesorería y demás Dependencias Municipales a sus efectos. Elévese copia al Honorable Concejo Deliberante. Comuníquese a la Dirección

de Boletín Oficial para su publicación y cumplido: **ARCHÍVESE**.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – C.P.N.
Marta SANSANA

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO N° 1227 MCO/18.-
CALETA OLIVIA, 03 DE DICIEMBRE 2018

VISTO:

El Expediente N° 2018-4323-1;

DISPÓNESE, a partir del 29 de Noviembre de 2017, el cambio de Sector, Función y Secretaría de la agente **Erika Edit GONZALEZ, DNI N° 29.972.091, Legajo Personal N° 4602**, Personal Planta Permanente con Módulo "3" del Escalafón Municipal, quién pasa a cumplir funciones como Chofer Flota Liviana en la Dirección Transporte – Supervisión de Transporte - Subsecretaría de Servicios, dependiente de la Secretaría de Servicios.-

ABONÉSE, a partir del 29 de Noviembre de 2017, el Adicional por Riesgo y Tareas Peligrosas que se encuadra en el Texto Ordenado, Escalafón para el Personal Municipal (Decreto N° 005/HCD/15).-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – C.P.N.
Marta SANSANA

DECRETO N° 1228 MCO/18.-
CALETA OLIVIA, 03 DICIEMBRE 2018

VISTO:

El Expediente N° 2016-452-1;

DISPÓNESE, a partir del 04 de Enero de 2016, el Cambio de Agrupamiento de la agente **María del Carmen SANCHEZ, DNI N° 12.246.784, Legajo Personal N° 5892**, Personal Planta Permanente con Módulo "4" del Escalafón Municipal, quien pasa a integrar el "Agrupamiento Administrativo", encuadrado en Texto Ordenado, Escalafón para el Personal Municipal – Decreto HCD N° 005/15, desempeñando funciones como Auxiliar Administrativa la Dirección Hogar de Ancianos - Supervisión de Adulto Mayor, Subsecretaría de Desarrollo Social, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social;

ABÓNESE, a partir 04 de Enero de 2016 el Adicional por Función Administrativa de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 1719/MCO/2009, Ordenanza Municipal N° 5480 – Decreto Promulgatorio N° 523/10 - Decreto N°

CODIGO	DENOMINACION	CRED.S/ ORD.N° 6073 Y DTO. PROM. N° 909/16	INCORPORACION	CREDITO AUTORIZADO
1.1.3.3.03	Plan Nacional de Primera Infancia Manitas Traviesas	252.500	295.000	547.500
1.1.3.3.04	Plan Nacional de Primera	353.300	544.600	897.900

1169/MCO/2010 y sus modificatorias - Decretos N° 178/MCO/15 y 788/MCO/15, Ordenanza N° 5971 – Decreto N° 676/15.-

ESTABLÉCESE, que el agente continúa con la percepción del Adicional por Riesgo y Tareas Peligrosas.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – C.P.N.
Marta SANSANA

DECRETO N°1229 MCO/18.-
CALETA OLIVIA, 03 DICIEMBRE 2018

VISTO:

El Expediente N° 2018 -4907-1;

DISPÓNESE, a partir del 24 de Mayo de 2018, el Cambio de Sector y Secretaría de la agente **Camila Alejandra BENITEZ, DNI N° 31.783.282, Legajo Personal N° 4221**, Personal Planta Permanente con Módulo “4” del Escalafón Municipal, quien cumplirá funciones como Auxiliar Administrativa en Supervisión de la Juventud, dependiente de la Secretaría de Cultura, Deportes, Turismo y Juventud.-

DÉSE DE BAJA, a partir del 24 de Mayo de 2018, el Adicional por Función Administrativa.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – C.P.N.
Marta SANSANA

DECRETO N°1230 MCO/18.-
CALETA OLIVIA, 03 DICIEMBRE 2018

VISTO:

El Expediente N° 2018-5147- 1;

DISPÓNESE, a partir del 05 de Junio de 2018, el Cambio de Sector y Secretaria de la agente **Vilma Nancy MAURERIA – DNI N° 13.330.157 – Legajo Personal N° 3133**, quien pasará a cumplir funciones como Auxiliar Administrativa en Colegio San José Obrero Personal Planta Permanente con Módulo “6” del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Relaciones Institucionales.-

ESTABLÉCESE, que la agente continuará con la percepción del Adicional por Función Administrativa.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – C.P.N.
Marta SANSANA

DECRETO N°1231 MCO/18.-
CALETA OLIVIA, 03 DICIEMBRE 2018

VISTO:

El Expediente N° 2018-4909-1;

DISPÓNESE, a partir del 09 de Marzo de 2016 el Cambio de Sector y Secretaría de la agente **Edith Esther SOTO, DNI N° 25.667.742, Legajo Personal N° 4873**, Personal Planta Permanente con Módulo “3” del Escalafón Municipal, quien cumple funciones como Auxiliar Administrativa en Dirección de Planta de Gestión Integral de Residuos Urbanos, Supervisión de Medio Ambiente y Espacios Verdes, Subsecretaría de Servicios, dependiente de la Secretaría de Servicios.-

ESTABLÉCESE, que la agente mencionada continuará con la percepción del Adicional por Función Administrativa.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – C.P.N.
Marta SANSANA

DECRETO N° 1232 MCO/18.-
CALETA OLIVIA, 03 DICIEMBRE 2018

VISTO:

El Expediente N° 2018-1823-1;

DISPÓNESE, a partir del 03 de Abril de 2018, el Cambio de Agrupamiento de la agente **Verónica Alejandra MAZA, DNI N° 25.667.918, Legajo Personal N° 5857**, de acuerdo al Texto Ordenado Escalafón para el Personal Municipal (Decreto HCD N° 005/15), quien pasa a integrar el “**Agrupamiento Administrativo**”, cumpliendo funciones como Auxiliar Administrativa en el Departamento Gimnasio Mirta Reartes, Dirección Administración, Supervisión de Deportes, Personal Planta Permanente con Módulo “1” del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Cultura, Deportes, Turismo y Juventud.

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – C.P.N.
Marta SANSANA

DECRETO N°1234 MCO/18.-
CALETA OLIVIA, 03 DICIEMBRE 2018

VISTO:

El Expediente N° 2018-4906-1;

DISPÓNESE, a partir del 01 de Agosto de 2017, el Cambio de Agrupamiento de la agente **Paola Alejandra CARRIZO, DNI N° 34.959.368, Legajo Personal N° 6605**, quien pasa a integrar el “Agrupamiento Administrativo”, de acuerdo al Texto Ordenado Escalafón para el Personal Municipal Decreto 005/HCD/15, prestando servicios como Auxiliar Administrativa en la Dirección Administrativa de Obras Públicas – Subsecretaría Obras Públicas,

dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – C.P.N.
Marta SANSANA

DECRETO N°1235 MCO/18.-
CALETA OLIVIA, 03 de Diciembre 2018

VISTO:

El Expediente N° 2018 - 4631 -1;

DISPÓNESE, a partir del 03 de Enero del 2018, el Cambio de Función, Sector y Secretaría de la agente **Nadia Beatriz GORDILLO, DNI N° 26.259.186 Legajo Personal N° 3003**, quién pasa a cumplir funciones como Maestranza en Catamarca Fútbol Club, Dirección de Vecinales, Residentes, Jubilados Deportes y Juventud, Supervisión de Vecinales, Residentes, Jubilados Deporte y Juventud Institucional, Subsecretaría de Relaciones Institucionales. Personal Planta Permanente Módulo “5” del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Relaciones Institucionales.-

DÉSE DE BAJA, a partir del 03 de Enero del 2018, el Adicional por Especialización.-

ABÓNESE, a partir del 03 de Enero del 2018, el Adicional por Tareas Riesgosa y el Adicional por Tareas Insalubre, establecidos en el Texto Ordenado del Escalafón para el Personal Municipal Decreto 005/HCD/15.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – C.P.N.
Marta SANSANA

DECRETO N°1236 MCO/18.-
CALETA OLIVIA, 03 DICIEMBRE 2018

VISTO:

El Expediente N° 2016 - 395 -1;

DISPÓNESE, a partir del 04 de Enero de 2016 al 19 de Abril del 2017, el Cambio de Sector de la agente **Evangelina Gabriela VAZQUEZ, DNI N° 27.774.472, LP N° 3954**; quien se desempeñará como Auxiliar Administrativa en el Departamento Administrativo, Dirección de Cultura, Supervisión de Cultura. Personal Planta Permanente con Módulo “4” del Escalafón Municipal dependiente de la secretaría de Cultura, Deportes, Turismo y Juventud.-

ABÓNESE, a partir 04 de Enero de 2016 al 19 de Abril del 2017 se deberá abonar el Adicional por Función Administrativa encuadrándose: Decreto Municipal N°

1719/09, Ordenanza Municipal N° 5480, Decreto Promulgatorio N° 523/10 y Decreto N° 1169/MCO/10 y su modificatoria Decreto N° 178/MCO/15 y Decreto N° 788/MCO/15, Ordenanza N° 5971, Decreto N° 676/15.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – C.P.N.
Marta SANSANA

DECRETO N°1238 MCO/18.-

CALETA OLIVIA, 03 DICIEMBRE 2018

VISTO:

Expediente N° 2017-3453-1;

DESAFÉCTASE, a partir del 03 de Abril de 2017, la agente **Sandra MORALES, DNI N° 23.409.253, Legajo Personal N° 4154**, como Jefe A/C del Departamento de Servicio de Estacionamiento Medido, Subdirección Estacionamiento Medido, Dirección de Estacionamiento Medido, Coordinación de Tránsito y Transporte, Supervisión de Tránsito y Transporte, Subsecretaría de Gobierno, Personal Planta Permanente con Módulo “5” del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Gobierno.-

DÉSE DE BAJA, el Adicional por Función Jerarquizada (Jefe de Departamento) y Manejo de Fondos, a partir de la fecha mencionada;

DISPÓNESE, que a partir del 03 de Abril de 2017, la agente cumplirá funciones como Auxiliar Administrativa en División Operativa, Departamento Operativo, Subdirección Operativa de Tránsito, Dirección de Tránsito y Transporte, Coordinación de Tránsito y Transporte, Supervisión Tránsito y Transporte, Subsecretaría de Gobierno, dependiente de la Secretaría de Gobierno.-

DETERMÍNASE, que continuará con la percepción del Adicional Función Administrativa

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – C.P.N.
Marta SANSANA

DECRETO N°1246 MCO/18.-

CALETA OLIVIA, 03 de Diciembre 2018

VISTO:

El Expediente N° 2018 - 4630 -1;

DISPÓNESE, a partir del 22 de Febrero del 2018, el Cambio de Función Sector y Secretaría del agente **Griselda Noemí GOMEZ, DNI N° 23.709.333 Legajo Personal N° 4623**; quién pasa a cumplir funciones como Inspectora en el

Departamento Operativo, Dirección de Tránsito y Transporte, Coordinación de Tránsito y Transporte, Coordinación de Tránsito y Transporte, Supervisión de Tránsito y Transporte, Subsecretaría de Gobierno. Personal Planta Permanente con Módulo “4” del Escalafón Municipal dependiente de la Secretaría de Gobierno.-

ABÓNESE, a partir del 22 de Febrero del 2018, se deberá abonar el Adicional por Riesgo y Tareas Peligrosa, Adicional por Tareas Insalubre, y el Adicional por Especialización encuadrándose en: establecido en el texto ordenado del escalafón municipal decreto 005/HCD/15.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – C.P.N.
Marta SANSANA

DECRETO N° 1248 MCO/18.-

CALETA OLIVIA, 03 de Diciembre 2018

VISTO:

Expediente N° 2018-5611-1;

DISPÓNESE, a partir del 24 de Agosto de 2018 el Cambio de Sector y Secretaría de la agente **Irma Valeria BARRAZA, DNI N° 24.978.767, Legajo Personal N° 4100**, quién pasa a cumplir funciones como Auxiliar Administrativa en Departamento de Multas – Dirección de Tránsito y Transporte – Coordinación de Tránsito y Transporte – Supervisión de Tránsito y Transporte – Subsecretaría de Gobierno, Personal Planta Permanente con Módulo “4” del Escalafón Municipal, dependiente de Secretaría de Gobierno.-

ABONESE, a partir del 24 de Agosto de 2018 el Adicional por Función Administrativa encuadrándose en el Texto Ordenado del Escalafón para el Personal Municipal Decreto N° 005/HCD/15.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – C.P.N.
Marta SANSANA

DECRETO N°1249 MCO/18.-

CALETA OLIVIA, 03 de Diciembre 2018

VISTO:

El Expediente N° 2018 - 4661-1;

DISPÓNESE, a partir del 23 de Abril de 2018, el Cambio de Sector y Secretaría de la agente **Alejandra Teresa LLAMPA, DNI N° 29.272.754, Legajo Personal N° 4714**, quién pasa a cumplir funciones como Auxiliar Administrativa en la Subdirección de Transporte Público, Dirección de Tránsito y Transporte, Coordinación de

Tránsito y Transporte, Supervisión de Tránsito y Transporte, Subsecretaría de Gobierno. Personal Planta Permanente con Módulo “3” de Escalafón Municipal dependiente de la Secretaría de Gobierno.-

ABÓNESE, a partir del 23 de Abril del 2018, el Adicional Función Administrativa encuadrándose: Decreto Municipal N° 1719/09, Ordenanza Municipal N° 5480, Decreto Promulgatorio N° 523/10 y Decreto N° 1169/MCO/10 y su modificatoria Decreto N° 178/MCO/15 y Decreto N° 788/MCO/15, Ordenanza N° 5971, Decreto N° 676/15.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – C.P.N.
Marta SANSANA

DECRETO N° 1250 MCO/18.-

CALETA OLIVIA, 03 de Diciembre 2018

VISTO:

El Expediente N° 2018-5525-1;

DISPÓNESE, a partir del 06 de Febrero de 2017, el Cambio de Sector y Secretaría de la agente **Zorka Milena GLASINOVICH HORMAZABAL – DNI N° 92.495.176, Legajo Personal N° 4168**, Personal Planta Permanente con Módulo “4” del Escalafón Municipal, quien pasa a cumplir funciones como Auxiliar Administrativa, dependiente de la Secretaría de Relaciones Institucionales.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – C.P.N.
Marta SANSANA

DECRETO N°1251 MCO/18.-

CALETA OLIVIA, 03 DE DICIEMBRE 2018

VISTO:

El Expediente N° 2018 -5520-1;

DISPÓNESE, a partir del 02 de Marzo de 2018, el Cambio de Sector y Secretaría de la agente **Zorka Milena GLASINOVICH HORMAZABAL, DNI N° 92.495.176, Legajo Personal N° 4168**, Personal Planta Permanente con Módulo “4” del Escalafón Municipal, quien cumplirá funciones como Auxiliar Administrativa en la Dirección de Hogar de Ancianos, Supervisión de Adulto Mayor, Subsecretaría de Desarrollo Social, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social.-

ABÓNESE, a partir de 2 de Marzo de 2018, el **Adicional por Riesgo y Tareas Peligrosas** de acuerdo al Texto Ordenado del Escalafón para el Personal Municipal Decreto HCD N° 005/2015 y el **Adicional**

por **Función Administrativa** establecido en el Decreto Municipal N° 1719/2009, Ordenanza N° 5480, Decreto Promulgatorio N° 523/10 y Decreto N° 1169/10 y sus modificatorias Decretos N° 178/15 y 788/15, Ordenanza N° 5971, Decreto N° 676/15.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – C.P.N.
Marta SANSANA

DECRETO N° 1252 MCO/18.-

CALETA OLIVIA, 03 de Diciembre 2018

VISTO:

El Expediente N° 2018-3329-1-1;

DISPÓNESE, a partir del 01 de Junio de 2017, el cambio de Función, Sector y Secretaría de la agente **Dalma Sabrina BOGADO SARAVIA, DNI N° 34.600.121, Legajo Personal N° 6808**, quién cumplirá funciones como Inspectora en Supervisión de Comercio y bromatología, Subsecretaría de Comercio y Bromatología, Personal Planta Permanente con Módulo “4” del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Gobierno.-

DÉSE DE BAJA, el Adicional por Función Administrativa, a partir del 01 de junio de 2017.-

ABÓNESE, a partir del 01 de Junio de 2017, el Adicional por Riesgo y Tareas Peligrosas encuadrándose en el Texto Ordenado del Escalafón para el Personal Municipal, Decreto N° 005/HCD/15 y el Adicional Especial Remunerativo Decreto N° 2157/11, Decreto Modificadorio N° 053/MCO/12, Ordenanza N° 5971, Decreto N° 676/15.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – C.P.N.
Marta SANSANA

DECRETO N°1253 MCO/18.-

CALETA OLIVIA, 03 de Diciembre 2018

VISTO:

El Expediente N° 2018 - 1127 -1;

DISPÓNESE, a partir del día 02 de Marzo del 2018, el Cambio de Función Sector y Secretaría de la agente **Beatriz Alejandra ACOSTA, DNI N° 32.397.842, Legajo Personal N° 5980** quién pasa a cumplir funciones como Auxiliar Administrativa en el Juzgado Municipal de Faltas, personal Planta Contratada con Módulo 1 del Escalafón Municipal.-

ABÓNESE, a partir de la fecha antes mencionada, el Adicional por Función Administrativa encuadrándose en Decreto Municipal N° 1719/09, Ordenanza N° 5480, Decreto Promulgatorio N° 523/10 y Decreto N° 1169/MCO/10 y sus Modificatorias Decretos N° 178/15 y 788/15, Ordenanza N° 5971, Decreto N° 676/15 el Adicional Especial Remunerativo: Decreto Municipal N° 2157/11, Decreto Modificadorio N° 053/12, Decreto Municipal N° 751/14.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – C.P.N.
Marta SANSANA

DECRETO N°1254 MCO/18.-

CALETA OLIVIA, 03 de Diciembre 2018

VISTO:

El Expediente N° 2018 -5200 - 1;

DISPÓNESE, a partir del 10 de Agosto de 2018, el Cambio de Agrupamiento de la agente **Sandra Noemí BUSTAMANTE– DNI N° 22.323.201, Legajo Personal N° 3383**, de acuerdo al texto Ordenado Escalafón para el Personal Municipal (Decreto HCD N° 005/15, quien pasa a integrar el “**Agrupamiento Administrativo**”, cumpliendo funciones como Auxiliar Administrativa en Supervisión de Tránsito y Transporte -- Subsecretaria de Gobierno, Personal Planta Permanente con Modulo “4” del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaria de Gobierno.-

ABÓNESE, a partir del 10 de Agosto de 2018 el Adicional por Función Administrativa encuadrado en el Decreto Municipal N° 1719/2009 – Ordenanza Municipal N° 5480 -- Decreto Promulgatorio N° 523/10 Y Decreto N° 1169/MCO/10 y sus modificatorias Decretos N° 178/MCO/15 – Ordenanza N° 788/MCO/15 -- Ordenanza N° 5971 y Decreto N° 676/15.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – C.P.N.
Marta SANSANA

DECRETO N°1255 MCO/18.-

CALETA OLIVIA, 03 Diciembre 2018

VISTO:

El Expediente N° 2015 -14402-1, 2016 - 2706-1;

DISPÓNESE, a partir del 05 de Mayo de 2016, el Cambio de Función, Sector y Secretaría de la agente **Lourdes Viviana HARO, DNI N° 26.520.865, Legajo Personal N° 3669**, Personal Planta Permanente con Módulo “6” del Escalafón Municipal, quien cumplirá funciones como Auxiliar en Pileta,

Departamento Natación, Jefatura de Departamento, Dirección de Deportes y Recreación, Supervisión de Deportes, dependiente de la Secretaría de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – C.P.N.
Marta SANSANA

DECRETO N° 1257 MCO/18.-

CALETA OLIVIA, 03 de Diciembre 2018

VISTO:

Expediente N° 2018-5197-1;

DESAFÉCTASE, a partir del 17 de Septiembre de 2018 a la agente **Gabriela Viviana ALARCON, DNI N° 24.649.616, Legajo Personal N° 4453**, como Jefa A/C de la Dirección Jardín Maternal “Mis Primeras Huellitas” – Supervisión de Jardines Maternales – Subsecretaría de Desarrollo Social, Personal Planta Permanente con Módulo “7” del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social.-

DÉSE DE BAJA, a partir del 17 de Septiembre de 2018 el Adicional por Función Jerarquizada y Adicional por Riesgo y Tareas Peligrosas.-

DISPÓNESE, a partir del 17 de Septiembre de 2018 el Cambio de Sector de la agente **Gabriela Viviana ALARCON, DNI N° 24.649.616, Legajo Personal N° 4453**, quien pasa a cumplir funciones como Auxiliar Administrativa en la Secretaría de Desarrollo Social. Asimismo se deja constancia que continuará con la percepción del Adicional por Función Administrativa-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – C.P.N.
Marta SANSANA

DECRETO N°1258 MCO/18.-

CALETA OLIVIA, 03 de Diciembre 2018

VISTO:

El Expediente N° 2018- 4926 - 1;

DISPÓNESE, a partir del 23 de Abril de 2018, el Cambio de Sector del agente **David Oscar ROMERO – DNI N° 24.649.580 – Legajo Personal N° 3323**, quien pasa a cumplir funciones como Auxiliar Administrativo en la Supervisión de Legal y Técnica, Personal Planta Permanente con Módulo “7” del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Gobierno.-

ABÓNESE, a partir del 23 de Abril de 2018, el Adicional por Función Legislativa que se encuadra en el Texto Ordenado del Escalafón para el Personal Municipal, Decreto 005/HCD/15.-

DÉSE DE BAJA, el Adicional por Riesgo y Tareas Peligrosas, a partir de la fecha antes mencionada.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – C.P.N.
Marta SANSANA

DECRETO N°1276 MCO/18.-

CALETA OLIVIA, 03 de Diciembre 2018

VISTO:

El Expediente N° 2018- 5454 - 1;

RATIFÍCASE, en todos sus términos el Contrato de Servicios, suscripto entre la Municipalidad de Caleta Olivia representada por el **Intendente Municipal Dn. Facundo PRADES**, y por la otra parte la **Sra. Diana Lorena PEREZ, DNI N°32.398.028.-**

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – C.P.N.
Marta SANSANA

DECRETO N°1293 MCO/18.-

CALETA OLIVIA, 07 de Diciembre 2018

VISTO:

El Expediente N° 2018 - 5656 -1;

DISPÓNESE, a partir del día 23 de Abril del 2018, el Cambio de Sector y Secretaría de la agente **Inés Aurora VILLARROEL, DNI N° 23.114.945, Legajo Personal N° 5715**, quién pasa a cumplir funciones como Maestranza en la Dirección de Planta de Gestión de Residuos Urbanos – Supervisión de Medio Ambiente y Espacios Verdes – Subsecretaria de Servicios, Personal Planta Permanente con Módulo “1” del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaria de Servicios.-

ABÓNESE, a partir del 23 de Abril de 2018, el Adicional por Tareas Riesgosa y por el Adicional por Tareas Insalubres que se encuentran establecidos en el Texto Ordenado del Escalafón para el personal Municipal Decreto N°005/HCD/15.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – C.P.N.
Marta SANSANA

DECRETO N° 1297 MCO/18.-

CALETA OLIVIA, 07 DICIEMBRE 2018

VISTO:

El Expediente N° 2018-14239-1;

DISPÓNESE, por el periodo comprendido entre el 11 de Diciembre de 2015 al 03 de Enero de 2016 del agente **Luis Antonio BARRIENTOS - DNI N° 29.090.192, Legajo Personal N° 3941**, el agente pasa a integrar el “Agrupamiento Administrativo”, establecido en el Texto Ordenado del Escalafón para el Personal Municipal – Decreto HCD N° 005/15, prestando servicios como Chofer en el CIC Rotary XXIII – Supervisión CIC Rotary XXIII - Subsecretaría de Desarrollo Social, Personal Planta Permanente con Modulo “4” subrogando Modulo “7” del Escalafón Municipal - dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social;

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – C.P.N.
Marta SANSANA

DECRETO N° 1325 MCO/18.-

CALETA OLIVIA, 07 de Diciembre 2018

VISTO:

El Expediente N° 2018-5522-1;

DISPÓNESE, a partir del 01 de Octubre de 2018, el Cambio de Función, Sector y Secretaría de la agente **Alicia Aurora IBAÑEZ, DNI N° 14.848.375, Legajo Personal N° 4719**, quién pasara a cumplir funciones como Auxiliar Administrativa en Dirección de Cultura, Supervisión de Cultura, Personal Planta Permanente con Módulo “3” del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Cultura, Deporte, Turismo y Juventud.-

DÉSE DE BAJA, el adicional de Riesgo y Tareas Peligrosas y Especialización a partir de la fecha mencionada.-

ABÓNESE, a partir del 01 de Octubre de 2018, el Adicional por Función Administrativa, Decreto Municipal 1719/2009, Ordenanza Municipal 5480, Decreto Promulgatorio 523/10 y Decreto N° 1169/MCO/10, y sus modificatorias Decretos N° 178/MCO/15 y 788/MCO/15, Ordenanza N° 5971, Decreto N° 676/15.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – C.P.N.
Marta SANSANA

DECRETO N°1326 MCO/18.-

CALETA OLIVIA, 07 DICIEMBRE 2018

VISTO:

El Expediente N° 2018-6115- 1;

DISPÓNESE, a partir del 08 de Febrero de 2018, el Cambio de Función y Sector de la agente **Oriana Elena VINETT, DNI N° 32.397.834 – Legajo Personal N° 4997,**

Personal Planta Permanente con Módulo “5” del Escalafón Municipal, quien cumple funciones como Inspectora en Dirección de Estacionamiento Medido, Coordinación de Transito y Transporte, Supervisión de Transito y Transporte, Subsecretaria de Gobierno, dependiente de la Secretaría de Gobierno.-

ESTABLÉCESE, que la agente continuará con la percepción del Adicional por Tareas Riesgosas y Tareas Insalubres establecidos en el Texto Ordenado del Escalafón para el Personal Municipal, Decreto N°005/HCD/15.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS